

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5729 *INVERSIONES E INMUEBLES COTOMENFIS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BCN INVESMENT GROUP PARTNERS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace saber que las Juntas General Extraordinaria y Universal de socios de las sociedades "INVERSIONES E INMUEBLES COTOMENFIS, S.L.", y BCN INVESMENT GROUP PARTNERS, S.L. celebradas el pasado día 21 de junio de 2021 se acordaron por unanimidad de todos los socios la fusión por absorción de la sociedad "BCN INVESMENT GROUP PARTNERS, S.L.", por parte de "INVERSIONES E INMUEBLES COTOMENFIS, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que les asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la misma, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de junio de 2021.- El Administrador único de Inversiones e Inmuebles Cotomenfis, S.L., Andrés Alfonso Fernández Mendoza.- El Administrador único de BCN Investment Group Partners, S.L., Xavier Fernández Mendoza.

ID: A210046150-1